

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Coruña, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagomez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre la Firma de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración; y,**
7. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagomez Alvarez con la presencia de las accionistas de la Compañía: LAN PAX GROUP S.A., debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; PUERTO MONTT HOLDING S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Catalina Aguirre, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante al expediente del acta, propietaria de doscientas veinte mil seiscientos treinta y cinco (220.635) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, ANTONIO STAGG RIVAS, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas veinte y nueve mil trescientas sesenta y cinco (229.365) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Doctor Maximiliano Naranjo Iturralde.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, que luego de ser objeto del comentario pertinente es aprobado unánimemente en todas sus partes
3. A través de Secretaria se procede a dar lectura al Informe presentado por la Firma de Auditoria Externa relativo al ejercicio 2013, el mismo que luego del análisis respectivo es aprobado unánimemente en todas sus partes.

4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. En relación a este punto, al haber la compañía arrojado pérdida, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día.
6. Se designa por unanimidad a la Firma PricewaterhouseCoopers como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2014. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
7. Se nombra por unanimidad al señor Ramiro Pinto Floril como Comisario Principal de la Compañía y a la compañía Asertenco Cia. Ltda. como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2014. Y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) el informe presentado por la firma de Auditoría Externa; y, (iv) el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de las compañías accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

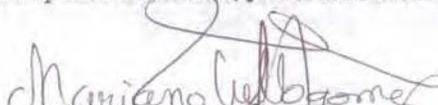
Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente: (i) Poder a favor de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgado por LAN PAX GROUP S.A., y, (ii) nombramiento otorgado por la compañía PUERTO MONTT HOLDING S.A., a favor de Catalina Aguirre como Gerente General de la compañía.

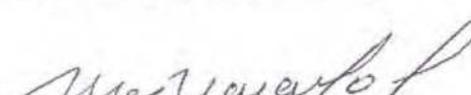
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

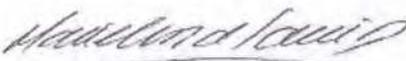
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

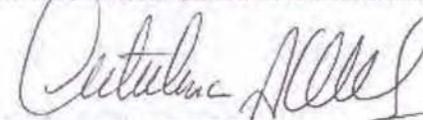
Se levanta la sesión a las 10H00.

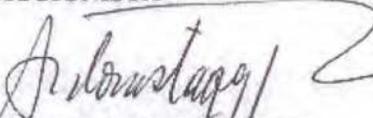
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-hoc, los representantes de las Compañías accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


DR. MAXIMILIANO NARANJO I.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA
En representación de
LAN PAX GROUP S.A.
ACCIONISTA


CATALINA AGUIRRE
En representación
PUERTO MONTT HOLDING S.A.
ACCIONISTA


ANTONIO STAGG RIVAS
ACCIONISTA

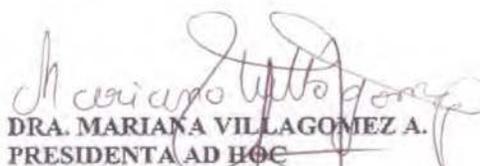
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**

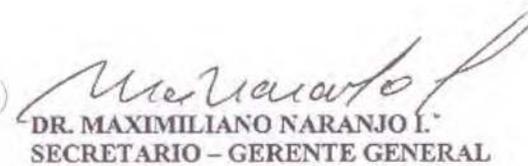
En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A., el señor Doctor Maximiliano Naranjo Iturralde, Secretario-Gerente General procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **LAN PAX GROUP S.A.**, debidamente representada por la FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 550.000 votos.
2. **PUERTO MONTT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Catalina Aguirre, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante al expediente del acta, propietaria de doscientas veinte mil seiscientos treinta y cinco (220.635) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 220.635 votos.
3. **ANTONIO STAGG RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas veinte y nueve mil trescientas sesenta y cinco (229.365) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 229.365 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario que certifica.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


DR. MAXIMILIANO NARANJO I.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL